

Anexos

Anexo III Especificaciones para las fotografías digitalizadas

- Las fotografías utilizadas para los certificados deberán apegarse a las siguientes características:
- La imagen debe ser:
 - A color, reciente y nítida
 - Con los rasgos del Usuario claramente perfilados (que la persona sea visible sin esfuerzo y de forma proporcional)
 - El Usuario deberá observarse de frente, de los hombros hacia arriba, con el rostro completo y la cabeza completos.
- Dimensión de la foto: Tamaño infantil (3 x 2.5 cm) o mayor, siempre y cuando guarde la proporción (3.5 x 2.92, 4x3.33, 4.5x3.75, 5x4.17, etc.)
- Fondo: Deberá ser de color claro, sin texturas o paisajes.
- Peso del archivo: Hasta 300 kilobits.
- Formato electrónico: jpg, bmp o png (no utilizar el formato jpeg)

El archivo de la fotografía debe ser nombrado con la CURP del candidato.

Nota: La fotografía ingresada al sistema será la que se imprima en el certificado.

Ejemplos de fotografías correctas:



Indicaciones para la fotografía de tu certificado

